ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CRIBECA S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2.015

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 10H00, en el local social situado en las calles Cooperativa Jardines del Salado M z 187-C solar # 6, tuvo lugar la sesión de Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA CRIBECA S.A** , con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber: señora **BLANCA FLORENCIA QUINTEROS MACERO** , por sus propios y personales derechos, como propietaria de tres mil ciento sesenta y ocho acciones, ordinarias, nominativas y liberadas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor **CRISTHIAN ANDRES MACERO QUINTEROS** , por sus propios y personales derechos, como propietario de treinta y dos acciones, ordinarias nominativas y liberadas por un valor nominal de un dólar de de los Estados Unidos de América cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($3.200,00),** dividido en tres mil doscientas acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de **UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,00)** cada una.- Los asistentes en forma unánime aceptan celebrar ésta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en los artículos 230, 231, 234 y 246 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están en total acuerdo.- **PUNTO UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General acerca de Los Estados Financieros de la compañía del año **2014** .-**PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre los estados Financieros del año 2014.- PUNTO TRES.-** Conocer y resolver el informe de auditoría de los estados financieros del año **2014** Preside la sesión el señor **CRISTHIAN ANDRES MACERO QUINTEROS** y actúa de Secretaria la señora **BLANCA FLORENCIA QUINTEROS MACERO** , accionista y gerente general de la compañía, respectivamente.- El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, a fin de tratar los puntos que la motivaron.- A continuación, pasan a tratarse los puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los estados financieros de la compañía por el año 2014 y dictar la resolución correspondiente.-** Toma la palabra la señora BLANCA FLORENCIA QUINTEROS MACERO Gerente General y manifiesta que por la calidad que obstenta es su obligación poner en conocimiento y consideración de la Junta el movimiento económico y financiero de la compañía en el año **2.014**.- Menciona que la compañía ha tenido movimientos comerciales normales; del análisis del estado de situación financiera y cuentas del estado de resultado integral se demuestra que la compañía ha tenido una actividad favorable con una utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta de $79.534.92 y se cumplió con las expectativas proyectadas, que todas las obligaciones de la compañía se fueron atendidas en su debida oportunidad, que es todo cuanto puede informar en honor a la verdad.- La Junta General luego de hacer un exhaustivo análisis al respecto, resolvió aprobar dicho informe por votación unánime de los tres mil doscientos votos presentes, con la sola abstención del voto de la informante, el mismo que por disposición de la ley se suma a la mayoría.-Tratado y resuelto el punto uno del orden del día, **se pasa a tratar el punto dos. PUNTO DOS.- Conocer y**

resolver sobre el Informe del Comisario respecto de los estados financieros 2014 de la compañía CONSTRUCTORA CRIBECA S.A.-

*Toma la palabra la señora **ANGELICA MARIA DELGADO DELGADO**, Comisario principal, manifiesta que examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía **CONSTRUCTORA CRIBECA S.A.** del año 2.014, he podido observar y comprobar que los libros de contabilidad han sido llevados en forma correcta y que la elaboración de los asientos contables están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF)), aplicándose principios básicos de contabilidad generalmente aceptados y basándose en pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, con el objetivo de obtener una seguridad razonable para determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores.*

Debo resaltar que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre todo el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General; los libros sociales se encuentran al día.

*Que los estados financieros referidos anteriormente presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **CONSTRUCTORA CRIBECA S.A. al 31 de Diciembre del** 2.014. Los nombramientos de los funcionarios se encuentran vigentes. La junta luego de hacer un análisis al respecto resolvió aprobar dicho informe por votación unánime de los tres mil doscientos votos presentes, con la sola abstención del voto del informante.*

Tratado y resuelto el punto dos del orden del día, se pasa a tratar el punto tres.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver el informe de auditoría de los estados financieros del año **2014** de la compañía **CONSTRUCTORA CRIBECA S.A.** Toma la palabra el señor Cristhian Macero Quinteros, y manifiesta que una vez receptado el informe de auditoría de la firma auditora **CAMPOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** se ha procedido a examinar exhaustivamente todo el informe, estando de acuerdo con el mismo, ya que expresa la realidad de los estados financiero del año 2014; por lo tanto se resolvió aprobar dicho informe por votación unánime de los tres mil doscientos votos presentes, con la sola abstención del voto del informante.

El Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.- La Junta General en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja expresa constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Informe de la Gerente General y del comisario; b) Copia certificada del acta por la infrascrita secretaria de esta junta; c) Lista de asistente y números de socios.- No habiendo otro punto y asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la misma que por estar conforme en los puntos tratados y sin modificaciones que hacerle, es aprobada y suscrita por los asistentes, con lo cual, el Presidente declara concluida la sesión y la levanta a las 13H00.-

Sra. Blanca E. Quinteros Macero
Gerente General - Secretaria de la Junta

Sr. Cristhian A. Macero Quinteros
Presidente de la Junta

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE Y A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

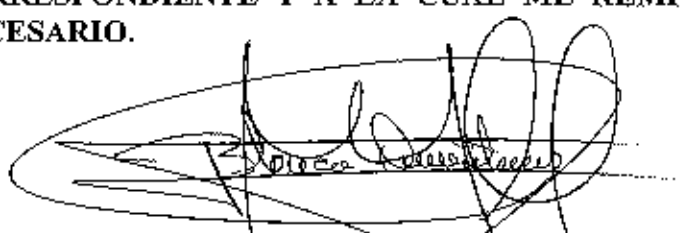

SRA. BLANCA FLORENCIA QUINTEROS MACERO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA JUNTA